

YERBA BUENA,

29 NOV 1985

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

ORDENANZA Nº 176 /

Obras

VISTO:

La relación entre superficie de Lotéo y el correspondiente espacio a donar, según se establece en la Ordenanza Nº 194 del 18/10/83, Artículo 4º Inciso b) y su concordante de la Ley Provincial de Lotéos Nº 5380; y

CONSIDERANDO:

Que en las disposiciones pre-citadas se legisla para lotes tipo, de aproximadamente 300 m² de superficie;

Que en los casos de subdivisiones bajo el régimen de Propiedad Horizontal se incrementa la densidad de población, siendo menester aumentar también la superficie a donar por el Loteador

Que dadas las características urbanas de Yerba Buena es necesario establecer una relación acorde con las mismas, de lo que resulta que la proporción debe obtenerse relacionando cantidad de unidades habitacionales con superficie a donar para espacios / verdes y/o equipamiento comunitario;

Por lo expuesto, y en uso de las facultades / que le confiere la Ley 5525;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO: Previo a la aprobación de todo lotéo cuyo destino final sea la ejecución de viviendas para afectar al régimen / de Propiedad Horizontal (Ley Nacional Nº 13512), el loteador deberá / donar a la Municipalidad, para espacios verdes y/o equipamiento comunitario, la superficie del terreno surgida del siguiente detalle:

Hasta 7.500 m ²	Sin obligación de ceder.
De 7.501 m ² a 20.000 m ²	10 m ² por Unidad Habitacional
De 20.001 m ² a 40.000 m ²	12,5 m ² por Unidad Habitacional
De 40.001 m ² a 60.000 m ²	15 m ² por Unidad Habitacional

...///...



YERBA BUENA CONCEJO DELIBERANTE

60.001 m2 a 80.000 m2 20 m2 por Unidad Habitacional
 80.001 m2 a 100.000 m2 25 m2 por Unidad Habitacional
 más de 100.000 m2 30 m2 por Unidad Habitacional

ARTICULO SEGUNDO: COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVASE.-

[Signature]
JULIO CESAR HEREDIA
 SECRETARIO
 H. CONCEJO DELIBERANTE
 DE YERBA BUENA



[Signature]
CARLOS ALBERTO ALDRETE
 PRESIDENTE
 H. CONCEJO DELIBERANTE
 DE YERBA BUENA